



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Texcoco



“LA ORTOTANASIA
COMO DERECHO MORAL.”

TRABAJO TERMINAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN PROCESOS JURÍDICOS

PRESENTA:

JOSÉ ALBERTO GARCÍA AGUILAR

TUTOR ACADÉMICO:

M. en D. RICARDO COLÍN GARCÍA

TUTORES ADJUNTOS

M. en D. NOE JACOBO FAZ GOVEA

M. en C. de la E. MARCO ANTONIO VILLEDA ESQUIVEL

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

MARZO DE 2011

Dedicatorias

A mi madre, amiga y ejemplo de vida, que con amor y comprensión ha forjado lo que soy; como muestra de mi amor, agradecimiento y respeto, por su apoyo, sacrificio y confianza brindados en la superación de mis ideales, a quien llevo en todo momento presente en mi corazón.

A mi padre, como testimonio de amor y respeto, a quien tengo la dicha de honrar con la realización de este proyecto, fruto del inmenso apoyo que en mi depósito y que constituye el legado más grande que pudiera recibir.

A mi hermana y cuñado, quienes en el desacuerdo reconocen mi trabajo, siendo aliento y estímulo en la conquista de los anhelos más grandes de mi vida.

A mama amparito y papa nicho, a mis tíos y primos como un pequeño testimonio de cariño y por enseñarme el verdadero valor de la familia.

A ti princesa, mi compañera de sueños, por las muestras de cariño, amor y confianza incondicional; sabiendo que se necesita del ahínco, lucha y deseo, pero sobre todo del apoyo que he recibido durante este tiempo, ahora más que nunca se acredita mi cariño y admiración por lo que hemos logrado.

Agradecimientos

Al Maestro Ricardo Colín García, por el apoyo que se necesitaba para la culminación de esta investigación, prometiéndome superación y logros basados en sus palabras y sabios consejos; mi triunfo es también de usted.

A los integrantes del Cuerpo Académico, pilares del conocimiento, quienes infundieron en mí el interés de seguir en el camino de la superación profesional, el cual inicio con responsabilidad al terminar satisfactoriamente mis estudios.

A mis compañeros de la primera generación de maestrantes en procesos jurídicos, mi amistad incondicional, por el cariño, admiración y respeto que se han ganado.

A la Universidad Autónoma del Estado de México, por ser mi nueva casa de estudios.

A la vida, por la oportunidad de existir y permitirme gozar, sufrir y soñar.

CONTENIDO

CAPÍTULO I DUALISMO VIDA Y MUERTE

1.1.- Conceptos Vida y Muerte.....	1
1.1.1.- Problemática conceptual de la vida y la muerte.....	6
1.2.- La vida y la muerte desde el punto de vista biológico.....	9
1.2.1.- Características de la vida.....	12
1.2.2.- La vida como estado de energía.....	16
1.3.- La vida y la muerte desde el punto de vista filosófico.....	20
1.3.1.- Platón.....	22
1.3.2.- Aristóteles.....	28
1.4.- La vida y la muerte desde el punto de vista jurídico.....	35
1.4.1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	35
1.4.2.- Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).....	50

CAPÍTULO II DE LA EUTANASIA HACIA LA ORTOTANASIA

2.1.- Concepto de Eutanasia.....	53
2.1.1.- Clasificación de la eutanasia.....	56
2.1.2.- El problema moral de la Eutanasia.....	60
2.2.-Concepto de Ortotanasia.....	65
2.2.1. Referencia legal de la ortotanasia en México.....	67
2.2.2.- La ortotanasia como respuesta a la problemática moral de la eutanasia.....	69

CAPÍTULO III CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LOS DERECHOS

3.1.- Derechos Fundamentales.	75
3.1.1.- Pensamiento de Miguel Carbonell y Luigi Ferrajoli.....	75
3.1.2.- Pensamiento de Gregorio Roblez y Perez Luño.....	85
3.2.- Derechos Morales	92
3.2.1.- Pensamiento de Jhon Rawls y Herbert Hart.....	92
3.2.2.- Pensamiento de Carlos Santiago Nino y su modelo deliberativo	107
3.3.- La ortotanasia como derecho moral.....	126
CONCLUSIONES.....	133
LISTA DE REFERENCIAS.....	137
LEGISLACIÓN	141
ARTÍCULOS.....	142
SITIOS WEB	142

BREVIARIO

OBJETO DE INVESTIGACIÓN: La Investigación a realizar se presenta dentro del ámbito del Derecho Civil entorno del Derecho Constitucional e Internacional, relacionada con el derecho a la muerte digna. Realizando un estudio de la ortotanasia partiendo de la consideración de que el derecho atribuye efectos jurídicos a la voluntad humana en la medida que esta es exteriorizada y se propone fines que constituyen intereses jurídicamente tutelados; y que cuando el fin perseguido por esa voluntad reúne los requisitos de licitud y exteriorización, nada se opone a que el derecho lo reconozca y lo tutele, atribuyéndole los efectos jurídicos buscados por el generador de la voluntad; la presente investigación tendrá por objeto el reconocimiento de la voluntad de las personas para decidir de forma libre y responsable sobre el derecho de esta a morir con dignidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: ¿la muerte digna, debe ser considerada como un derecho moral?, esta es la interrogante que se desarrollara en el trabajo de investigación con la firme intención de demostrar la viabilidad de adoptar como derecho moral, el reconocimiento de la voluntad de las personas para garantizar la facultad de decidir sobre la forma y momento de su muerte.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN: Si los Derechos Morales son razones justificadas moralmente que determinan derechos, deberes y libertades.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Todo individuo tiene derecho a decidir de forma libre y responsable sobre el derecho de esta a morir con dignidad.

OBJETIVO GENERAL: Demostrar la necesidad del reconocimiento del derecho a la muerte digna como un derecho moral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. *Conocer* los antecedentes del dualismo vida y muerte.
2. *Comprender* los conceptos de eutanasia y ortotanasia en relación con la voluntad humana con respecto al derecho a la muerte digna.
3. *Analizar* la importancia de la ortotanasia en relación con el interés jurídico tutelado de acuerdo a los Derechos morales.
4. *Justificar* la importancia del reconocimiento de la capacidad de decidir sobre el derecho a morir con dignidad como derecho moral.

MARCO TEORICO:

En el desarrollo de trabajo que se presenta, se tomo como eje rector de la investigación la Teoría del Constructivismo ético, planteada por Carlos Santiago Nino en su modelo deliberativo, visión por medio de la cual los principios morales-jurídicos son construidos por los hombres a través de un procedimiento establecido en la racionalidad practica, con los llamados Derechos Morales.

ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS: Derecho Constitucional y Civil.

MÉTODO DE TRABAJO: El método a utilizado en todo el desarrollo del trabajo es el documental, sin embargo en el primer capítulo también se hizo patente el método analítico a efecto de obtener una percepción general del origen del tema. En el segundo capítulo los métodos deductivo y descriptivo fueron utilizados para conformar los conceptos necesarios para la investigación y en el tercer capítulo los

métodos hermenéutico, exegético y analítico, fungieron como las herramientas necesarias para lograr vincular los derechos morales con la ortotanasia.

ESQUEMA DE TRABAJO.

Se considera que para cumplir con los objetivos y demostrar la hipótesis planteada, el esquema de trabajo en esta investigación está conformado por tres capítulos, en el primero se conceptualiza a la vida y la muerte desde diferentes puntos de vista. En el segundo capítulo se hace un estudio de la eutanasia y la ortotanasia; finalmente en el capítulo tercero se aborda un estudio de los derechos fundamentales y morales, concluyendo con consideraciones teóricas respecto de la ortotanasia como derecho moral.

INTRODUCCIÓN

La vida humana es el origen de las cuestiones ético-morales que trascienden en la existencia del hombre y que influyen, en todos sus aspectos generales en la manera en que éste se conduce, las cuales no pueden dejar de considerarse pues en gran medida la vida no tendría sentido sin éstas.

En base a eso el hombre ha tratado de justificar con argumentos validos, inclusive razonados respecto de la manipulación de la vida y la muerte a la que ha llegado al momento de cruzar los límites propios de la naturaleza.

Los derechos morales en los últimos años han producido una enorme controversia por diferentes autores y de diversas posiciones, tanto normativas, deontológicas, éticas, conservadoras, progresistas, utilitaristas, comunitarias, metaéticas, realistas, convencionalistas, constructivistas.

El presente trabajo pretende ubicar a la ortotanasia en un marco conceptual y de fundamentación a través del manejo de sus axiomas ontológicos, utilizando a los derechos morales, para darle una visión de principios morales-jurídicos construidos a través de un procedimiento establecido en la racionalidad práctica, proponiendo algún modo de construcción racional de los principios prácticos, como la protección de la vida y por consiguiente también el derecho a la muerte como base de la existencia humana.

La ortotanasia implica, sin lugar a dudas, un arduo debate sobre la vida y la muerte, puesto que la evolución de la conceptualización y apreciación del dualismo ha tomado múltiples concepciones en los últimos años. La mayoría de las consideraciones en relación con la vida y la muerte implican el deseo de que el hombre tenga una mejor calidad como ser moral, pero poco ha podido delimitarse al respecto, pues es entonces cuando nos enfrentamos con la controversia de la manipulación del dualismo.

A efecto de integrar las posturas antes referidas se hará un estudio de los derechos morales y su positiva aplicación para estar en posibilidad de lograr las condiciones adecuadas con las cuales identifiquemos las máximas que ligan a la vida y la muerte como elementos jurídicamente tutelados, para dar respuesta al conflicto que surge al tratar de manipular el dualismo.

En una primera parte se abordará el estudio de la fuente de la investigación, el binomio de la vida y la muerte, donde se localizaran las bases esenciales para comprender la propia evolución de éstos conceptos. Posteriormente tocaremos el tema de eutanasia y la ortotanasia para poder contrastar la necesidad humana de regular los aspectos morales, de la vida y la muerte; asimismo en un siguiente punto se justificará a la ortotanasia como una alternativa a la problemática ético/moral desde su sustento teórico exponiendo razonamientos en relación con los derechos fundamentales y morales específicamente a una de las versiones del constructivismo ético contemporáneo desarrollada por Carlos Santiago Nino través de su modelo deliberativo, marcando la pauta para el estudio de las implicaciones que ésta conlleva en cuanto su aplicación y alcance.